

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 36 Martes 23 de febrero de 2021 Pág. 840

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

673

INFORHOUSE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

ARCADE CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de acuerdo de fusión.

El administrador único de las entidades Inforhouse, S.L., y Arcade Consultores, S.L., comunica el acuerdo de fusión por absorción por parte de la absorbente Inforhouse, S.L., a la absorbida Arcade Consultores, S.L., de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela y publicado en el BORME, el 4 de diciembre de 2020, así como en la página web de ambas entidades.

Los socios, acreedores y los representantes de los trabajadores que así lo soliciten por cualquier medio admitido en Derecho, tendrán derecho al examen en el domicilio social de copia íntegra de los documentos: proyecto de fusión, informe de los administradores, cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos años, balances de fusión, y cualquier otro documento que se relacione con los acuerdos a adoptar, como, por ejemplo, los estatutos sociales íntegros de la absorbente, o la identidad del administrador, etc., así como la entrega o al envío gratuitos de un ejemplar de cada uno de ellos de acuerdo con la Ley de Modificaciones Estructurales artículo 43. Se hace constar, así mismo, el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de acuerdo con el artículo 44 de Ley de Modificaciones Estructurales.

Santiago de Compostela, 5 de diciembre de 2020.- El Administrador único, Vidal Díaz Cotón.

ID: A210010658-1